



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA  
EL 31 DE OCTUBRE DE 2022, DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA  
MICROSOFT TEAMS**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las dieciséis horas con cuarenta y tres minutos, con la concurrencia de la magíster Susana González Rosado, prefecta provincial del Guayas, los señores consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado Víctor Mieles Cabal, MSc., se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Buenas tardes, señores consejeros, señor secretario proceda a constatar el quórum exigido por la ley que corresponde a esta sesión ordinaria del H. Consejo Provincial del Guayas".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora prefecta, procedo a constatar el quórum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): José Yúnez Parra, presente; Alfaro Mieles Julio, presente; Alvarado Aroca Edson, ausente; Alvarado Peñafiel Elsa, presente; Ing. Asán Wonsang José, presente; Betancourth Valarezo Máximo, ausente; Cantos Acosta Rodolfo, presente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Castro Guadamud Luis, presente; Cercado Chóez Ignacio, ausente; Cruz Rodríguez José, presente; Espinoza Espinoza Elvis, ausente; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, presente; delegado de Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, presente; Herrera Méndez Ángela, ausente; León Zúñiga Elvira, presente; Martillo Pino José David, presente; Miclos Carrera Jorge, presente; Mite Cruz Dany, ausente; Molina Yánez Jonnatan, presente; Muñoz Moreira Manuel, presente; Narváez Mendieta Dalton, ausente; Ordóñez Murillo Norma, presente; Orellana Ortiz Pedro, ausente; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, presente; Rodríguez Mancheno Gregorio, presente; Salas Cercado Marvin, ausente; Torres Guanga Julio, presente; Vera Ortega Jorge, presente; Vera Zavala Jorge, ausente; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; delegado del consejero Yúnez Nowak Juan, Ing. Carlos Gómez Intriago, ausente; Zambrano Alcívar Álex, presente. Le informo señora prefecta que se encuentran en la sesión virtual veintidós (22) consejeros; por lo tanto, existe el quórum que dispone la ley".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario existiendo el quórum que dispone la ley, proceda con la lectura del orden del día".- **SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora prefecta, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión ordinaria: **1)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2022. **2)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe Nro. 01-CEOAR-PG-2022, de fecha 26 de octubre de 2022, de la Comisión Especial para el Otorgamiento de Acuerdos de Reconocimiento del Consejo Provincial del Guayas, con la finalidad de otorgar merecido reconocimiento a las personas e instituciones que han contribuido con el desarrollo de nuestra provincia y el Ecuador, dicho



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

reconocimiento se efectuará dentro del marco de la sesión solemne que celebrará la prefectura del Guayas el 08 de noviembre de 2022. **3.)** Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **3.1.)** Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias, entre la prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Milagro, que tiene por objeto la ejecución del proyecto: "mantenimiento asfáltico de varias vías urbanas en el cantón Milagro, provincia del Guayas (fase II)", por el valor de USD\$ 1'158.936,46 (un millón ciento cincuenta y ocho mil novecientos treinta y seis con 46/100 dólares de los Estados Unidos de América). **3.2.)** Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra, entre la prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balzar, que tiene por objeto la ejecución del proyecto de: "construcción de pavimento flexible con asfalto en frío de E=2" en los sectores "6 de Septiembre", "Rosita Paredes", "La Poza", y "Barrio Colimes", de la zona urbana de la ciudad de Balzar", por el valor de USD\$ 200.000,00 (doscientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). **3.3.)** Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre la prefectura del Guayas y la fundación Garza Roja, que tiene por objeto: "fortalecer las identidades sociales, culturales y espirituales de la población guayasense", por el valor de USD\$ 69.000,00 (sesenta y nueve mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). **3.4.)** Convenio de Cooperación entre la prefectura del Guayas y la Fundación Internacional de Conservación de Ecuador, que tiene por objeto: "establecer un modelo de gestión público privada para la conservación y restauración de los manglares de la provincia del Guayas", por el valor de USD\$ 70.000,00 (setenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). **3.5.)** Convenio de Cooperación, entre la prefectura del Guayas y la Fundación de Estudios y Apoyo para la Mujer y la Familia Ecuatoriana María Guare, que tiene por objeto: "dar atención integral para mujeres y sus familias, sobrevivientes de violencia intrafamiliar", por el valor de USD\$ 20.000,00 (veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). **3.6.)** Convenio de Cooperación, entre la prefectura del Guayas y la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, que tiene por objeto: "reducir las desigualdades de los niños, adolescentes y adultos con condiciones médicas incapacitantes", por el valor de USD\$ 120.000,00 (ciento veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). **3.7.)** Convenio de Cooperación, entre la prefectura del Guayas y la Asociación de Fotógrafos Ecuatorianos, que tiene por objeto la ejecución del proyecto: "foto de prensa mundial ecuador 2022", por el valor de USD\$ 30.000,00 (treinta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). **3.8.)** Convenio de Cooperación, entre la prefectura del Guayas y la fundación Ser Feliz, que tiene por objeto: "asistir de manera integral a las necesidades de niños, niñas y jóvenes con diagnóstico de cáncer infantil", por el valor de USD\$ 20.000,00 (veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). **3.9.)** Convenio de Cooperación, entre la prefectura del Guayas y la señora María Fernanda Albán Escala, para la ejecución del proyecto: "muestra de cine Guayasfest 2022", por el valor de USD\$ 65.000,00 (sesenta y cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). **3.10.)** Convenio de Cooperación, entre



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

la prefectura del Guayas y la fundación Unidos por la Educación, que tiene por objeto: “fortalecer el ecosistema educativo del Ecuador”, por el valor de USD\$ 300.000,00 (trescientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). **3.11.)** Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra, entre la prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Empalme, para la ejecución del proyecto de: “asfaltado de la calle César Borja Lavayen (desde la av. Manabí hasta la calle ciudad El Empalme) y la calle Gabriel García Moreno (desde la av. Quevedo hasta la calle Galo Plaza Lasso), de la parroquia Velasco Ibarra del cantón El Empalme”, por el valor USD\$ 158.319,44 (ciento cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve con 44/100 dólares de los Estados Unidos de América). **3.12.)** Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra, entre la prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colimes, que tiene por objeto la ejecución del proyecto de: “mantenimiento pétreo de caminos vecinales”, por el valor de USD\$ 100.000,00 (cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). **4.)** Conocimiento por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del anteproyecto del Presupuesto Institucional 2023, contenido en el oficio Nro. 04601-DPF-KPS-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, firmado electrónicamente por la Ing. Karini Panchano Sornoza, directora provincial Financiera, conforme lo establecido en el artículo 242 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. *Hasta aquí la lectura del orden del día*.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Señores consejeros, moción para la aprobación del orden del día”.- **CONSEJERO LUIS CASTRO:** “Moción para la aprobación del orden del día”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Señor secretario, tome votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora prefecta, previo a tomar votación, informo a usted y a los asistentes a la presente sesión que se ha incorporado a la sesión virtual el consejero Pedro Orellana, por lo tanto, contamos con veintitrés (23) consejeros presentes. Su voto señores consejeros. Consejeros(as): José Yúnez Parra, a favor; Alfaro Mielles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; delegado de Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Molina Yáñez Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Luis Castro, apoyada por los consejeros José Asán, Wilson Cañizares, Jorge Rodríguez, Pedro Orellana, José Cruz y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintitrés (23) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN**”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Señor secretario



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

sírvase leer el primer punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2022. Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día”.- LA SEÑORA PREFECTA:** “Moción para la aprobación del primer punto del orden del día”.- **CONSEJERO JULIO ALFARO:** “Mociono la aprobación del primer punto del orden del día, señora prefecta”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Proceda a tomar votación, señor secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): José Yúnez Parra, a favor; Alfaro Mieles Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; delegado de Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Julio Alfaro, apoyada por los consejeros Jorge Rodríguez, Norma Ordóñez, Jonnatan Molina, Elvira León y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintitrés (23) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022**”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Señor secretario sírvase leer el segundo punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe Nro. 01-CEOAR-PG-2022, de fecha 26 de octubre de 2022, de la Comisión Especial para el Otorgamiento de Acuerdos de Reconocimiento del Consejo Provincial del Guayas, con la finalidad de otorgar merecido reconocimiento a las personas e instituciones que han contribuido con el desarrollo de nuestra provincia y el Ecuador, dicho reconocimiento se efectuará dentro del marco de la sesión solemne que celebrará la Prefectura del Guayas el 08 de noviembre de 2022. Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día”.- LA SEÑORA PREFECTA:** “Señores consejeros, me permito mocionar la aprobación de este punto, con la inclusión de personas valiosas que generan desarrollo y bienestar a la provincia del guayas, para que sean reconocidas por nuestra prefectura y por ustedes que son miembros de esta prefectura: Dra. Cecilia Alexandra Paredes Verduga, rectora de la Universidad ESPOL; Ph.D. Gilda Alcívar García, RECTORA de la Universidad Ecotec; Mgtr. Jimena Babra Gilbert, canciller de la Universidad Casa Grande; Ing. Stefania Pilar Olsen Palma, empresaria de Hacienda La Victoria. **CONSEJERO JORGE RODRÍGUEZ:** “Señor secretario, solo para precisar, ¿los nombres que acaba de describir la señora prefecta son adicionales a los que ya aprobamos en Comisión?”



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**SEÑORA PREFECTA:** "Es correcto, son personas que se adicionan a la lista que van a recibir reconocimiento. **CONSEJERO JORGE RODRÍGUEZ:** "Señora prefecta, si es así, mociono la aprobación del segundo punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Proceda a tomar votación, señor secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): José Yúnez Parra, a favor; Alfaro Mieves Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; delegado de Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Molina Yáñez Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortiz Pedro, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Jorge Rodríguez, apoyada por los consejeros Elsa Alvarado, Rodolfo Cantos, Wilson Cañizares y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintitrés (23) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR LA RESOLUCIÓN NRO. 01-CEOAR-PG-2022, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL OTORGAMIENTO DE ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CON LA FINALIDAD DE OTORGAR MERECIDO RECONOCIMIENTO A LAS PERSONAS E INSTITUCIONES QUE HAN CONTRIBUIDO CON EL DESARROLLO DE NUESTRA PROVINCIA Y EL ECUADOR, DICHO RECONOCIMIENTO SE EFECTUARÁ DENTRO DEL MARCO DE LA SESIÓN SOLEMNE QUE CELEBRARÁ LA PREFECTURA DEL GUAYAS EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2022, A CUYO INFORME SE AGREGARÁN LOS SIGUIENTES NOMBRES: DRA. CECILIA ALEXANDRA PAREDES VERDUGA, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD ESPOL; PH.D. GILDA ALCÍVAR GARCÍA, RECTORA DE LA UNIVERSIDAD ECOTEC; MGTR. JIMENA BABRA GILBERT, CANCELLER DE LA UNIVERSIDAD CASA GRANDE Y LA ING. STEFANIA PILAR OLSEN PALMA, EMPRESARIA DE HACIENDA LA VICTORIA**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario sírvase leer el tercer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento y resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, por la que se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 3.1.) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias, entre la prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Milagro, que tiene por objeto la ejecución del proyecto: "mantenimiento asfáltico de varias vías urbanas en el cantón Milagro, provincia del Guayas (fase II)", por el valor de USD\$ 1'158.936,46 (un millón ciento cincuenta y ocho mil novecientos treinta y seis con 46/100 dólares de los



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Estados Unidos de América). 3.2.) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra, entre la prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Balzar, que tiene por objeto la ejecución del proyecto de: "construcción de pavimento flexible con asfalto en frío de E=2" en los sectores "6 de Septiembre", "Rosita Paredes", "La Poza", y "Barrio Colimes", de la zona urbana de la ciudad de Balzar", por el valor de USD\$ 200.000,00 (doscientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). 3.3.) Convenio de Cooperación Interinstitucional, entre la prefectura del Guayas y la fundación Garza Roja, que tiene por objeto: "fortalecer las identidades sociales, culturales y espirituales de la población guayasense", por el valor de USD\$ 69.000,00 (sesenta y nueve mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). 3.4.) Convenio de Cooperación entre la prefectura del Guayas y la Fundación Internacional de Conservación de Ecuador, que tiene por objeto: "establecer un modelo de gestión pública privada para la conservación y restauración de los manglares de la provincia del Guayas", por el valor de USD\$ 70.000,00 (setenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). 3.5.) Convenio de Cooperación, entre la prefectura del Guayas y la Fundación de Estudios y Apoyo para la Mujer y la Familia Ecuatoriana María Guare, que tiene por objeto: "dar atención integral para mujeres y sus familias, sobrevivientes de violencia intrafamiliar", por el valor de USD\$ 20.000,00 (veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). 3.6.) Convenio de Cooperación, entre la prefectura del Guayas y la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia, que tiene por objeto: "reducir las desigualdades de los niños, adolescentes y adultos con condiciones médicas incapacitantes", por el valor de USD\$ 120.000,00 (ciento veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). 3.7.) Convenio de Cooperación, entre la prefectura del Guayas y la Asociación de Fotógrafos Ecuatorianos, que tiene por objeto la ejecución del proyecto: "foto de prensa mundial ecuador 2022", por el valor de USD\$ 30.000,00 (treinta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). 3.8.) Convenio de Cooperación, entre la prefectura del Guayas y la fundación Ser Feliz, que tiene por objeto: "asistir de manera integral a las necesidades de niños, niñas y jóvenes con diagnóstico de cáncer infantil", por el valor de USD\$ 20.000,00 (veinte mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). 3.9.) Convenio de Cooperación, entre la prefectura del Guayas y la señora María Fernanda Albán Escala, para la ejecución del proyecto: "muestra de cine Guayasfest 2022", por el valor de USD\$ 65.000,00 (sesenta y cinco mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). 3.10.) Convenio de Cooperación, entre la prefectura del Guayas y la fundación Unidos por la Educación, que tiene por objeto: "fortalecer el ecosistema educativo del ecuador", por el valor de USD\$ 300.000,00 (trescientos mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América). 3.11.) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra, entre la prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón El Empalme, para la ejecución del proyecto de: "asfaltado de la calle César Borja Lavayen (desde la av. Manabí hasta la



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

calle ciudad El Empalme) y la calle Gabriel García Moreno (desde la av. Quevedo hasta la calle Galo Plaza Lasso), de la parroquia Velasco Ibarra del cantón El Empalme”, por el valor USD\$ 158.319,44 (ciento cincuenta y ocho mil trescientos diecinueve con 44/100 dólares de los Estados Unidos de América). 3.12.) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra, entre la prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colimes, que tiene por objeto la ejecución del proyecto de: “mantenimiento pétreo de caminos vecinales”, por el valor de USD\$ 100.000,00 (cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América)”. Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Moción para la aprobación del tercer punto del orden del día”.- **CONSEJERO JORGE RODRÍGUEZ:** “Elevo la moción de aprobación del tercer punto del orden del día con todos sus numerales, para apoyar el trabajo que se hace en Milagro y Balzar, apoyar la enorme obra social enorme de esta prefectura, pensando en el ambiente, manglares, niños con cáncer y educación, que es un trabajo paralelo a su propia responsabilidad que tiene este Consejo Provincial que usted lidera”.- **CONSEJERA NORMA ORDÓÑEZ:** “Pido la palabra señor secretario”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Pide la palabra la consejera Ordóñez”.- **CONSEJERA NORMA ORDÓÑEZ:** “Tengo una inquietud, ya que también tengo una aprobación del convenio de la calle Santa Rosa. **LA SEÑORA PREFECTA:** “El punto que está aprobado, el 3.12) Convenio de Cooperación Interinstitucional de Concurrencia de Competencias y Cogestión de Obra, entre la prefectura del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Colimes, que tiene por objeto la ejecución del proyecto de: “mantenimiento pétreo de caminos vecinales”, por el valor de USD\$ 100.000,00 (cien mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América), ya está aprobado, sin embargo, quien corresponda no lo ha pasado. Se hará para la próxima sesión, consejera”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Proceda a tomar votación, señor secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): José Yúnez Parra, a favor; Alfaro Miele Julio, a favor; Alvarado Peñafiel Elsa, a favor; Ing. Asán Wonsang José, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cruz Rodríguez José, a favor; delegado del señor Falcón Ortega Kléber, el señor Carlos Zambrano Miranda, a favor; delegado de Gómez Salazar Xavier, el señor Pablo Rodríguez Palma, a favor; León Zúñiga Elvira, a favor; Martillo Pino José David, a favor; Miclos Carrera Jorge, a favor; Molina Yáñez Jonnatan, a favor; Muñoz Moreira Manuel, a favor; Ordóñez Murillo Norma, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; delegado de Rivera Gutiérrez Luigi, el señor Hugo Vera Zambrano, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Torres Guanga Julio, a favor; Vera Ortega Jorge, a favor; delegado de la consejera Viteri Jiménez Cynthia, Lic. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Le informo señora prefecta, que por la moción presentada por el consejero Jorge Rodríguez, apoyada por los consejeros José Asán, Elsa Alvarado, Carlos Zambrano, Pedro Orellana, Gregorio Rodríguez, Álex Zambrano y demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintitrés (23) consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL TEXTO Y**



**CONSEJO PROVINCIAL  
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

**LA SUSCRIPCIÓN DE LOS 12 INSTRUMENTOS LEGALES DEL PRESENTE PUNTO, CUYOS ANTECEDENTES CONSTAN EN EL ORDEN DEL DÍA**.- LA SEÑORA PREFECTA: "Señor secretario sírvase leer el cuarto punto de orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO: "CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: "Conocimiento por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del anteproyecto del Presupuesto Institucional 2023, contenido en el oficio Nro. 04601-DPF-KPS-2022, de fecha 20 de octubre de 2022, firmado electrónicamente por la Ing. Karini Panchano Sornoza, directora provincial Financiera, conforme lo establecido en el artículo 242 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización". *Hasta aquí la lectura del cuarto punto del orden del día*".- LA SEÑORA PREFECTA: "Señores consejeros, como este punto es de conocimiento, declaro terminada la sesión, les doy las gracias a todos por su asistencia".-----

Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las diecisiete horas con ocho minutos, se da por terminada la sesión.

Mgs. Susana González Rosado  
**PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS**

Abg. Víctor Míeles Cabal, MSc.  
**SECRETARIO GENERAL**